



CONVOCATORIA

CONSULTOR PARA EL DISEÑO Y LANZAMIENTO DE UN SITIO WEB PARA EL CONSEJO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA (COPREV) Y ACTORES CLAVE DEL SISTEMA LOCAL DE PREVENCIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

OBJETIVO:

Fortalecer las capacidades de los actores e instancias a cargo de iniciativas para la prevención de la violencia y la delincuencia para tomar decisiones, mediante la generación de una plataforma web que funcione como repositorio de información estratégica y de acceso público.

RESPONSABILIDADES DEL CONSULTOR A CONTRATAR:

- a. La persona consultora deberá participar en reuniones con el equipo de FICOSEC y miembros del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio (COPREV) de Chihuahua en las que se definirá el objetivo del sitio, los permisos de acceso y el catálogo de información, entre otros;
- b. Generar un procedimiento para la alimentación del sitio web, así como las políticas para su administración.
- c. Diseño del sitio web y estrategia de lanzamiento, proceso durante el cual, la persona consultora sostendrá reuniones de retroalimentación con equipo de FICOSEC y miembros del COPREV.

Cada responsabilidad tiene objetivos concretos e incluye entregables, por lo que se pide ver las características, así como las fechas límite en el Anexo I.

REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA:

- Académicos:
 - Profesional con estudios en comunicación, ciencias de la información, periodismo, diseño gráfico, medios digitales, mercadotecnia o áreas afines.
 - Preferentemente contar con conocimientos en materia de prevención de violencia y delincuencia.
- Experiencia y habilidades
 - Experiencia comprobable mínima de 3 años en áreas de comunicación y/o manejo de sitios web.
 - Facilitación de dinámicas grupales para la definición de objetivos y desarrollo de productos (ejemplos: procedimientos y políticas)
 - Capacidad de trabajar independientemente y en equipo.
 - Fuertes habilidades interpersonales y de comunicación.

CONTRATACIÓN: Por honorarios por un periodo de 6 meses.

DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ENVIAR PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:

Persona Física:

FICOSEC

- Currículum Vitae
- Copia de la Identificación Oficial
- Copia del **R.F.C.** (Registro Federal de Contribuyentes) en donde conste el domicilio fiscal
- Copia del último pago provisional de Impuestos
- Copia de su Registro Patronal.
- Copia de su último pago de las cuotas Obrero Patronal, específicamente del personal que realizará el servicio.
- En caso de que se contrate a personal para la prestación del servicio:
 - Copia de su Registro Patronal.
 - Copia de su último pago de las cuotas Obrero Patronal, específicamente del personal que realizará el servicio.

Persona Moral:

- Currículum de la institución
- CV's de las personas a involucrarse en el proyecto.
- Acta Constitutiva
- Poder del Representante Legal
- Copia de la Identificación Oficial del Representante
- Copia del **R.F.C.** (Registro Federal de Contribuyentes) en donde conste el domicilio fiscal
- Copia del último pago provisional de Impuestos.
- Copia de su Registro Patronal.
- Copia de su último pago de las cuotas Obrero Patronal, específicamente del personal que realizará el servicio

Propuesta económica

- En un máximo de 5 cuartillas
- Desglosando los costos por entregable, de acuerdo con el anexo I.

Documentos técnicos soporte

- Portafolio con al menos dos proyectos afines a esta convocatoria en los que ha participado.
- Dos referencias de personas o instituciones con quienes haya realizado proyectos similares.
- Certificaciones o diplomas recibidos en la materia (en caso de contar con ellas).

PROPUESTA ECONÓMICA

Las propuestas económicas que se presenten no deberán sobrepasar los \$40,000.00 pesos, más IVA.

El coffee break, el salón, las impresiones y demás material para la consultoría, no se deben incluir en la propuesta económica, éstos se proporcionarán según sea necesario por FICOSEC.

En caso de requerirse gastos de viaje para el consultor, no deberán ser incluidos en la propuesta económica, solo deberá mencionarse en la propuesta que estos serán requeridos. Los gastos de viaje serán estimados por FICOSEC de acuerdo con sus tabuladores.

FECHAS LÍMITE Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

La recepción de requisitos y propuestas se recibirán en formato PDF (un PDF por documento), vía correo electrónico, del 8 al 29 de noviembre de 2019, al correo consultorias@ficosec.org con título de correo: consultorWEB-SLP-Chih.

Para dudas se realizará una junta de aclaraciones el día 14 de noviembre a las 16:30 horas en las instalaciones de Ficosec Chihuahua, ubicadas en Calle 21 #2501, Col. Santo Niño.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ELEGIBILIDAD DE LA PROPUESTA

Criterio	Valoración
Experiencia previa comprobable a través de descripción de proyectos en los que ha participado	30%
CV y referencias	30%
Propuesta económica	40%

PUNTOS PARA CONSIDERAR

- Las propuestas únicamente se reciben en el correo electrónico definido en los términos de referencia.
- Una vez seleccionada la propuesta final, se informará a todos los participantes que se ha tomado una decisión y si ésta les favorece o no.
- Si no se recibe una propuesta que cumpla con los requisitos mínimos y dentro del presupuesto, la convocatoria se declarará desierta y se informará a través de la página web.

Todo lo no previsto en los TdR se resolverán de acuerdo con los reglamentos internos y manuales de operaciones del FICOSEC

ANEXO I: INFORMACIÓN REFERENTE A LA CONSULTORÍA

Tabla. Entregables, características y fechas límites

#	Entregable	Objetivos	Descripción	Fecha límite de entrega
1.1	Lineamientos para la construcción del sitio web	Enmarcar la construcción del sitio web en lineamientos claros y validados por miembros del COPREV.	El documento deberá incluir el objetivo del sitio, la estrategia para generar permisos de acceso por perfil de usuario y el catálogo de información a incluir, entre otros. Este contenido deberá ser definido con insumos de sesiones participativas. Word con letra Gill Sans Mt 11, espacio 1.5, 10 cuartillas máximo, sin contar anexos.	31 de enero de 2020

FICOSEC

1.2	Procedimiento para la alimentación del sitio web, así como las políticas para su administración.	Facilitar la sostenibilidad del sitio web mediante la creación de procedimientos y políticas para su administración	Documento con las políticas y procedimiento para la administración del sitio web, incluyendo: funciones básicas para la sostenibilidad y manejo del sitio; perfil idóneo para el desarrollo de dichas funciones; pasos a manera de manual para la alimentación del sitio, etc. Este contenido deberá ser definido con insumos de sesiones participativas. Word con letra Gill Sans Mt 11, espacio 1.5, 20 cuartillas máximo sin contar anexos.	16 de febrero de 2020
1.3	Sito web y estrategia de lanzamiento	El sitio web será un medio para poner a disposición de actores del sistema local de prevención y el COPREV, información estratégica para la toma de decisiones.	El sitio web deberá concluirse en apego a los lineamientos considerados en el punto 1.3. La estrategia de lanzamiento deberá incluir un evento de presentación de la página, así como un plan para su difusión. Formato para la estrategia: Word con letra Gill Sans Mt 11, espacio 1.5, 10 cuartillas máximo sin contar anexos.	31 de marzo de 2020